



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones confiere el presente certificado a:

CARLOS HUMBERTO ZAPATA OCHOA

Por haber aprobado y completado los requerimientos de la capacitación **“Implementación del SPLAFT con EBR, aplicable a los sujetos obligados del sector de personas jurídicas que prestan servicios jurídicos, legales y/o contables”**, realizada en la modalidad virtual el día 18 de noviembre de 2025, con una duración de 2 horas lectivas.

Lima, 18 de noviembre de 2025.

María Fernanda García-Yrigoyen Maúrtua
Superintendente Adjunto de la Unidad de
Inteligencia Financiera del Perú

Código: 69249970afd09d87490de5